

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

Unidad Desarrollo Comunitario

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
1 - MAR 2009
P.M.

DECRETO EXENTO N° 630 /
RETIRO, 12 MAR. 2009

VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.492 de fecha 12 de diciembre de 2008, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2009;

2° Art. 4° letras a), e) e i); Art. 22° letra c) de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Programa Social "Adquisición de prendas textiles para alumnos de escasos recursos de la comuna de Retiro";

4° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

CONSIDERANDO: Que, al Municipio, entre otras materias, le corresponde desarrollar funciones deportivas, culturales y actividades de interés común en el ámbito local.

DECRETO:

1°.- **APRUEBASE**, el Programa Social "Adquisición de prendas textiles para alumnos de escasos recursos de la comuna de Retiro";

2°.- **IMPUTASE**, el costo de la actividad, por un monto de \$350.000 (Trescientos cincuenta mil pesos), del área de gestión 04° "Programas sociales"; Subtitulo 22; Item 02; asignación 002 vestuario, accesorios y prendas diversas.

3°.- **DESIGNASE**, Unidad Técnica para la ejecución del Proyecto a la Unidad de Desarrollo Comunitario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

JEFE
UNIDAD
DESARROLLO
COMUNITARIO

LUIS CAMPOS VASQUEZ
DIRECTOR
UNIDAD DES. COMUNITARIO

PCC/GBT/LCV/fnl

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Administración Municipal.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Tesorería Municipal.
- ✓ Depto. Adquisiciones.
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario. /

PROGRAMA

1 NOMBRE :

ADQUISICION DE PRENDAS TEXTILES PARA ALUMNOS DE ESCASOS RECURSOS
DE LA COMUNA DE RETIRO

2 OBJETIVO :

La Ilustre Municipalidad de Retiro, dentro de sus objetivos de gestión, tiende al desarrollo social de sus habitantes. Para esta finalidad debe apoyar directamente al segmento escolar de escasos recursos de la comuna de Retiro, por intermedio de la entrega de prendas textiles escolares que vengan a solucionar una necesidad relacionada con la asistencia regular a cada Establecimiento educacional. De esta manera contribuiremos a disminuir la deserción escolar por motivos económicos.

3 JUSTIFICACION :

El Programa basa su justificación considerando que la gran mayoría de nuestros beneficiarios provienen del sector rural, sector que cuenta con ciclos económicos inestables, lo cual restringe las posibilidades adquisitivas de las familias, razón por la cual se hace necesario apoyar a estos grupos familiares a través de la entrega de prendas escolares que promuevan la inserción educacional y estimulen a los alumnos a integrarse de manera oportuna al sistema escolar.

4 DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA

La ejecución del Programa consiste en adquirir prendas textiles escolares durante el año 2009 y entregarlos de manera sistemática a los alumnos de escasos recursos de la Comuna de Retiro.

5 PERIODO DE JECUCION

Por la naturaleza que genera la existencia de este Programa, este se extenderá por todo al año 2009, siendo atribuidos a él, los costos derivados de la ejecución del mismo cuando su accionar lo amerite.

6 COBERTURA

Cobertura directa:

Directamente se verán beneficiadas mas de 50 familias de escasos recursos de la comuna de Retiro, las cuales podrán contar con una vivienda digna que les permita mejorar su situación socio-cultural.

Cobertura Indirecta:

La Comuna de Retiro en su totalidad, debido a que esta iniciativa congrega la voluntad de cada habitante de la comuna al sumarse al esfuerzo del Municipio por mejorar la calidad de vida de las familias que presentan vulnerabilidad social, factor determinante en superar el circulo de la pobreza.

7 ASPECTOS OPERATIVOS

Aporte Solicitado	\$350.000.- (Trescientos cincuenta mil pesos)
Responsable Propuesta	Unidad de Desarrollo Comunitario



Luis Campos Vásquez
Asistente Social

Director Unidad Desarrollo Comunitario